

Reflexiones de monseñor Oscar Ojea sobre este tiempo particular de la Argentina

10/09/2023 [Comunicación y Prensa](#)

En diálogo con la Oficina de Comunicación y Prensa de la Conferencia Episcopal Argentina, su presidente, monseñor Oscar Ojea, compartió reflexiones sobre este tiempo particular de nuestro país, en el que la sociedad toda debe asumir su compromiso común ante las elecciones generales del próximo 22 de octubre. Estas reflexiones se dan antes algunas preguntas recibidas por el Obispo desde diversos ámbitos, (*que transcribimos a lo largo de la siguiente gacetilla*), consultando la opinión de la Iglesia en relación a la situación actual y la campaña electoral.

Esta información también se encontrará en la cuenta oficial de Twitter (X) del Obispo en; [@oscar_ojea](#) y las redes sociales de la Conferencia Episcopal Argentina, [@EpiscopadoArg](#)

¿Cómo ve la situación del país en el tiempo previo a las elecciones?

El 22 de agosto, es decir, una semana después de las P.A.S.O. publicamos una Declaración ecuménica e interreligiosa titulada: “Declaración conjunta por un diálogo responsable y comprometido”. Me pareció muy valioso el haber logrado esta declaración interreligiosa y ecuménica con total consenso más que por el hecho mismo del escrito. Allí decimos cosas muy importantes, entre otras que **es imposible construir un país sin diálogo y con insultos, gritos y descalificaciones**. Nos preguntábamos como se va a gobernar un país dividido. Y afirmábamos que **el clima de violencia en las expresiones de los candidatos no ayuda a la paz social**. Este documento sigue teniendo absoluta actualidad y está dirigido a todos los candidatos y candidatas que participan en las próximas elecciones nacionales del 22 de octubre.

¿Qué piensa usted acerca de las expresiones vertidas contra el Santo Padre?

Muchas veces el Papa Francisco se ha visto maltratado sistemáticamente por algunos medios de comunicación, esto ha contribuido a que se lo lea poco y a que se difunda menos su palabra y pensamiento, deteniéndonos en pequeñeces muy buscadas con mala intención por un sector de la prensa. En ese contexto también uno de los candidatos se ha expresado con insultos irreproducibles y con falsedades. Como expresó monseñor Gustavo Carrara **el Papa es para**

nosotros un profeta de la dignidad humana en un tiempo de violencia y exclusión. Pero, por otra parte, también es un Jefe de Estado al que se le debe un respeto particular.

¿Qué es lo que más le preocupa sobre los sucesos que ocurren en el país?

En este tiempo de desesperanza y decepción que provoca la creciente pobreza en nuestro país me preocupa mucho que haya aparecido un clima de autodestrucción. Un deseo de que todo se desborde para caer en el vacío. Esto es como una enfermedad social que anula todo horizonte y proyecto de futuro. Una suerte de auto boicot. En la Declaración ecuménica e interreligiosa hablábamos de principios irrenunciables a los cuales como creyentes y como personas no creyentes de buena voluntad adherimos. Y constituye un mensaje para todos los candidatos y candidatas.

¿Cuáles son para la Iglesia esos principios para todos los candidatos?

En primer lugar, **el cuidado de la vida de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.** Para nosotros la vida debe ser cuidada desde el inicio de la concepción, pasando por todas las etapas de su desarrollo hasta la muerte natural.

En segundo lugar, **la opción preferencial por los pobres y excluidos.** Para el Evangelio en ellos está presente Jesús. “Tuve hambre y me diste de comer, tuve sed y me diste de beber” (Mateo 25,35). Jesús se identifica con ellos, por lo tanto, es imposible que la Iglesia renuncie a estar junto a ellos. En estos últimos años le hemos pedido a todos los gobiernos un Estado presente, tanto brindando seguridad como garantizando la provisión de bienes primarios para la vida humana, en particular en los barrios más humildes, el respeto por las economías solidarias, y la creación de trabajo genuino y digno, ya que el trabajo es un auténtico ordenador de la vida. Esto no es hacer “pobrismo”. Pensarlo así sería desconocer todo el trabajo para la promoción humana que realiza la Iglesia buscando crear las condiciones para una vida más humana y más justa. **Ante cualquier gobierno que sea electo la Iglesia no va a renunciar a reclamar los derechos de los últimos, porque esto sería traicionar el Evangelio.**

Es irrenunciable también el compromiso con **el cuidado de la casa común.** Hay que combatir la crisis socio-ambiental que vive el mundo producida por el cambio climático que nos pone en riesgo como humanidad.

Finalmente, recordamos en el documento del 22 de agosto a todos los candidatos para las próximas elecciones, que es imprescindible que la **libertad y nuestros vínculos sean vividos conforme al espíritu y a la letra de la Constitución Nacional** como marco que guía acciones y decisiones.

¿La Iglesia avala o critica a algún candidato en particular?

Nosotros como Iglesia intentamos iluminar la conciencia de los fieles con los principios del Evangelio. Ante un acto de enorme responsabilidad como es la emisión del voto respetamos la voluntad popular. **No avalamos a ningún candidato en particular porque no es nuestra misión y no nos corresponde.** Expresamos principios que creemos puedan ser útiles para reflexionar el futuro de este pueblo que amamos y al que servimos. Nuestra misión es pastoral y si bien enunciar esos principios puede incomodar, o los mismos candidatos expresar su desacuerdo, **de ninguna manera renunciaremos a la vocación primera de anunciar el Evangelio con libertad.**

¿Cómo considera la Iglesia a la actividad política?

En el capítulo V de la Encíclica Fratelli Tutti, Francisco nos habla de la mejor política. Para la doctrina social de la Iglesia la política es la más noble de todas las artes, como decía el Papa Pío XI y lo vuelve a refrendar el mismo Papa Francisco. **La vocación del político es transformar la realidad, hacerla más humana, para que las personas a las que sirve como político puedan desarrollar al máximo sus talentos y capacidades al servicio del del bien común.**

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://episcopado.org/ver/3921>